

GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
UNIDAD EJECUTORA 15-01-12 DIRECCION GENERAL MARÍTIMA

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,77
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Con fundamento a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, que establecen el marco normativo para las entidades de gobierno, el sector defensa implementó el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), liderado por el Comité Implementador para la Convergencia a NICSP, creado mediante la Resolución No. 11221 de diciembre 9 de 2015 y modificada por la Resolución No. 5018 de agosto 5 de 2022. Como resultado de las gestiones realizadas por el Comité, se han aprobado y emitido 17 políticas contables que han sido aplicadas consistente y razonablemente. La primera versión fue adoptada mediante la Resolución 9528 del 26 de diciembre de 2017 y ha sido actualizada a través de las Resoluciones 1599 del 15 de marzo de 2019, 0412 del 1 de marzo de 2021, 0641 del 29 de marzo de 2021, y 4088 del 4 de octubre de 2023. Actualmente, se encuentra vigente la versión 5, oficializada mediante la Resolución 0540 del 23 de febrero de 2024. Estas políticas se han enfocado en garantizar la calidad de la información contable, involucrando a los responsables de los procesos fuente en la depuración, conciliación y soporte documental de los hechos económicos, con un enfoque sistemático basado en la fiabilidad, verificabilidad y oportunidad.	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante correo electrónico enviado por la Subdirección Administrativa y Financiera, se dio a conocer al personal de la DIMAR tanto en sede central como a sus subunidades definidas en Intendencias Regionales, la totalidad de las políticas contables del Sector Defensa, con el fin de garantizar su divulgación y aplicación. Dichas políticas están disponibles en el siguiente enlace: https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/finanzas/lineamientos-financieros .		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De las 17 políticas contables establecidas para el sector defensa, la entidad, en función de su objeto y de las características de su información financiera, aplica únicamente aquellas que son pertinentes y necesarias. Por naturaleza, no todas las políticas son aplicables a la DIMAR; por ejemplo, la Política 06 sobre Bienes Históricos y Culturales, la Política 11 sobre Propiedades de Inversión y la Política 13 sobre Préstamos por Cobrar no corresponden a su ámbito de acción ni a su realidad económica.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad, esto garantiza que las políticas contables utilizadas sean coherentes con su función y realidad operativa.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera, ya que están diseñadas para garantizar que el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se realice de manera confiable, verificable y oportuna. Estas políticas aseguran que los elementos de los estados financieros estén libres de errores materiales que puedan afectar su razonabilidad. Además, incluyen procesos de depuración, conciliación y soporte documental que fortalecen la calidad de la información, permitiendo que refleje de forma precisa la realidad económica de la entidad, cumpliendo así con las características cualitativas fundamentales establecidas en el marco normativo. Por lo anterior, se expide certificación a los estados financieros trimestralmente que respalda la adecuada aplicación de las políticas contables y su alineación con el marco normativo aplicable, asegurando la calidad, fiabilidad y razonabilidad de los estados financieros, la cual puede ser consultada en página de la entidad link https://www.dimar.mil.co/estados-financieros .		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Acogiéndose a las recomendaciones derivadas de los resultados de las auditorías internas y externas, la entidad ha establecido instrumentos que han permitido no solo la ejecución y cierre efectivo de los planes de mejoramiento, sino también la implementación de acciones que fomentan la mejora continua del proceso. Esto asegura una gestión más eficiente y alineada con los estándares de calidad y control establecidos.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En las acciones establecidas dentro de los planes de mejoramiento, se garantiza siempre la socialización con los actores involucrados en los procesos y con las subunidades correspondientes. Esto se realiza como parte fundamental para asegurar la comprensión y correcta implementación de las medidas, dado que estas subunidades constituyen una fuente clave de información financiera para la entidad. Este enfoque promueve la transparencia y facilita la mejora continua de los procesos.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza un seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento mediante una herramienta institucional establecida, SIMPEC, en la cual se gestiona toda la información relacionada con los hallazgos, ya sean producto de auditorías internas o externas. En esta herramienta se carga el análisis realizado por cada proceso y sus respectivos entregables, lo que permite un control estructurado a través de varios pasos, como son: cargue de información y análisis, seguimiento y validación, verificación y seguimiento final. De esta manera, el monitoreo asegura que los planes de mejoramiento sean efectivos, sostenibles y alineados con los objetivos institucionales.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se dispone de diversas guías, manuales, procedimientos y otros instrumentos que proporcionan los lineamientos necesarios para garantizar que los procesos que alimentan la información financiera sean gestionados de manera adecuada. Esta información se refleja como resultado en las herramientas institucionales establecidas, como SAP y SIIF, las cuales permiten un seguimiento efectivo de las actividades misionales, operativas y administrativas de la entidad.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esta información se socializa con el personal a nivel nacional, asegurando que se comprendan las rutas de consulta y la información relevante para su uso en cada caso específico, en el cual se centralizan los procedimientos establecidos y socializando los diferentes instrumentos que publica Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda para el uso de los sistemas de información y concepto contables, asegurando el correcto manejo y registro de los hechos económicos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Estos incluyen correos, oficios, circulares, guías, boletines, directivas y lineamientos, así como instructivos emitidos por el centralizador de la información contable y financiera a nivel del sector defensa, que es el Ministerio de Defensa Nacional. También se consideran los documentos emitidos por el Ministerio de Hacienda, en el uso de su aplicativo de información financiera a nivel nacional, y aquellos emitidos por los entes de control. Además, se dispone de manuales y procedimientos internos, los cuales son actualizados de manera permanente para garantizar la correcta gestión de la información contable.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En cumplimiento a las políticas emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, las cuales deben implementarse en todas las sociedades adscritas, la entidad ha emitido procedimientos específicos y ha establecido cronogramas detallados con el fin de asegurar el cumplimiento y la correcta aplicación de dichas políticas a nivel institucional.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Dirección General Marítima se rige por el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo de bienes, el cual establece los lineamientos para la identificación y gestión de los mismos. Adicionalmente, con la adopción del nuevo marco normativo, se desarrolló la política sobre propiedad, planta y equipo, de inventarios y de bienes inmuebles por parte del Ministerio de Defensa Nacional POLÍTICA CONTABLE No. 1 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, en colaboración con las entidades que componen el sector defensa. La entidad cuenta con una herramienta, el SAP-SILOG, en la cual, a través de su módulo de activos, se identifican todos los bienes, incluyendo su costo histórico, depreciación y valor contable. Esta herramienta es controlada por el Responsable de Activos Fijos de la entidad, asegurando una gestión eficiente y actualizada de los bienes.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Desde el área de Activos Fijos de la Dirección General Marítima, se realiza la socialización a nivel nacional de la normativa actualizada relacionada con el proceso.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El personal responsable del área de Activos Fijos y Bienes realiza revistas periódicas al personal de la Dirección General Marítima (DIMAR) para garantizar la correcta identificación y registro de los bienes. Además, se llevan a cabo revisiones en las auditorías internas como un medio adicional de control, fortaleciendo la gestión y asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas para la administración de los bienes.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad cuenta con procedimientos para la gestión de tesorería, contabilidad, presupuesto e inventarios. Asimismo, realiza conciliaciones periódicas entre entidades del Estado mediante operaciones recíprocas, conciliaciones con la Dirección del Tesoro Nacional relacionadas con los recursos administrados por el Tesoro Nacional, conciliaciones bancarias y conciliaciones con las partes involucradas en el proceso financiero.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera se dio a conocer a todo el personal de la Dirección General Marítima (DIMAR) las políticas contables vigentes. Entre estas se destacó la Política 16, la cual establece la preparación y presentación de la información financiera más relevante, enfocándose en los rubros que representen un porcentaje superior al 30%.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La aplicación de la política contable se verifica mediante los cierres mensuales en cada subunidad ejecutora y las conciliaciones contables establecida. Estos procesos aseguran la consistencia y precisión de la información financiera, la cual se refleja en los estados financieros de la entidad, en sus notas y en el formatos establecido CGN 003 Variaciones Trimestrales. Los estados financieros y anexos están disponibles para consulta pública en la página oficial de la Dirección General Marítima (DIMAR), a través del siguiente enlace: https://www.dimar.mil.co/estados-financieros		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Guía Financiera No. 50 del Ministerio de Defensa Nacional establece directrices sobre la administración de usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), las cuales son cumplidas dentro de la entidad para asegurar que los usuarios que interactúan con el sistema lo hagan de acuerdo con los procedimientos y normativas establecidas. Por otro lado, la Dirección General Marítima ha implementado un procedimiento interno en el cual se identifican los roles y las personas que intervienen en el proceso contable.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con todo el personal involucrado en el proceso financiero cualquier actualización o modificación que se realice a la Guía Financiera No. 50, las cuales son notificadas de manera oportuna por el Ministerio de Defensa Nacional. Además, cada vez que haya un ajuste o cambio en el procedimiento interno, la persona encargada de calidad se asegura de informar a todo el personal involucrado mediante correo electrónico, garantizando así que todos estén actualizados y cumplan con los procedimientos establecidos de manera oportuna y eficaz.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El Grupo de Control Interno realiza un informe al Sistema de Información Financiera (SIIF) para verificar el cumplimiento y la compatibilidad en el uso de los perfiles y roles dentro del sistema. Asimismo, el Coordinador de SIIF lleva a cabo un seguimiento de los usuarios del sistema, con el objetivo de garantizar que se cumplan las políticas establecidas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Dirección General Marítima asegura el cumplimiento de los plazos establecidos en la circular emitida por el Ministerio de Defensa - Dirección de Finanzas para la presentación oportuna de la información financiera. Para ello, se han definido criterios de verificación mensual, los cuales permiten realizar un cierre óptimo en el Sistema de Información Logístico. Además, se cumplen los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la operación y el registro de la información financiera en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera).	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al inicio de cada vigencia, los plazos para la presentación de información financiera son remitidos de manera formal a los contadores de las subunidades administrativas de la institución.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La entidad realiza la presentación de sus informes financieros en términos de oportunidad, asegurando que la información se entregue dentro de los plazos establecidos. Además, se lleva a cabo un proceso de verificación por parte de la Central Contable, con el objetivo de garantizar que todos los informes sean completados y presentados a tiempo, de acuerdo con los plazos establecidos para la presentación y cierre de módulos financieros en los sistemas de información correspondientes.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los sistemas de información SAP y SIIF definen fechas de cierre que están interconectadas entre sí, con el objetivo de lograr un cierre financiero integral que involucre a todas las áreas responsables de generar hechos económicos. Este proceso asegura que la información financiera de las diferentes áreas se integre de manera coherente y se cierre de forma ordenada al final de cada periodo. La Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa consolida la información financiera a través de una Directiva, que establece los lineamientos y procedimientos para los cierres. Por su parte, la Dirección General Marítima expide una circular interna que tiene como objetivo aceptar y dar cumplimiento a estos lineamientos establecidos en la Directiva del Ministerio de Defensa.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al inicio de cada vigencia, los plazos para la presentación de información financiera son remitidos de manera formal a los contadores de las subunidades administrativas de la institución.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La entidad realiza la presentación de sus informes financieros en términos de oportunidad, asegurando que la información se entregue dentro de los plazos establecidos. Además, se lleva a cabo un proceso de verificación por parte de la Central Contable, con el objetivo de garantizar que todos los informes sean completados y presentados a tiempo, de acuerdo con los plazos establecidos para la presentación y cierre de módulos financieros en los sistemas de información correspondientes.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad ha emitido Directivas y Circulares con el propósito de mantener un control riguroso y verificar la existencia y razonabilidad de las cifras que componen el activo y el pasivo. Para ello, se realizan conciliaciones periódicas entre las áreas financieras, así como cruces de información con las unidades internas y externas, con el objetivo de identificar y corregir posibles diferencias. Adicionalmente, la entidad aplica el Manual de Procedimientos para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, lo que asegura que los bienes sean gestionados conforme a las políticas establecidas.	0,86	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con todo el personal involucrado en el proceso financiero cualquier actualización o modificación las cuales son notificadas de manera oportuna por el Ministerio de Defensa Nacional. Además, cada vez que haya un ajuste o cambio en el procedimiento interno, la persona encargada de calidad se asegura de informar a todo el personal involucrado mediante correo electrónico, garantizando así que todos estén actualizados y cumplan con los procedimientos establecidos de manera oportuna y eficaz.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	El cumplimiento de las directrices, procedimientos, guías y lineamientos establecidos se refleja en la entrega oportuna de la información financiera, que incluye la presentación de los estados financieros y sus anexos. Sin embargo, es importante destacar que, en las auditorías realizadas por el área de control interno, se ha evidenciado que algunos mecanismos y cruces de información no son completamente eficaces y presentan debilidades. Esto indica que, aunque en general se da cumplimiento a los lineamientos establecidos, existen áreas de mejora que deben ser fortalecidas para garantizar una gestión financiera más eficiente y precisa. Esta respuesta reconoce el cumplimiento general pero también admite los aspectos que necesitan ajustes, mostrando transparencia y compromiso con la mejora continua.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad ha establecido controles específicos con el objetivo de fortalecer los valores y registros financieros, asegurando que estos sean depurados y verificados a través de un proceso de saneamiento de la información financiera, por lo tanto, se han implementado Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable, los cuales trabajan en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional, establecidos en la Resolución No. 9041 del 19 de diciembre de 2018, y que fueron modificados parcialmente por la Resolución No. 5020 del 5 de agosto de 2022.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza la socialización con todo el personal involucrado en el proceso financiero de cualquier actualización o modificación normativa aplicable al proceso. Este procedimiento tiene como objetivo orientar al personal en la corrección de novedades y garantizar que las actividades financieras se ejecuten conforme a las normativas vigentes.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través de los controles propios del proceso, se realizan revisiones periódicas en los sistemas de información por parte del grupo contable de cada subunidad, con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices emitidas. Asimismo, el Grupo de Control Interno realiza una evaluación del cumplimiento de las directrices en conformidad con las políticas contables y el marco normativo vigente. Además, este grupo brinda acompañamiento con voz, pero sin voto, en los comités de sostenibilidad contable, con el fin de proporcionar orientación, garantizar la transparencia y fortalecer la gestión financiera dentro de la entidad.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza análisis y seguimiento permanente con el fin de que la información contenida en los estados financieros sea veraz, confiable y oportuna. En caso de depuración de cuentas se efectúa mediante los comités de sostenibilidad contable u otros con afectación de ajuste, acuerdo a necesidad u ocurrencia del hecho.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Los flujogramas de la información del área contable están debidamente documentados en el SIMEC, bajo el código A3-PRO-001 V05.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del proceso contable define claramente a los proveedores de información financiera, así como las entradas y salidas de información necesarias para garantizar su adecuada ejecución, establecidos en el procedimiento A3-PRO-001 V05.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del proceso contable define claramente a los proveedores de información financiera, así como las entradas y salidas de información necesarias para garantizar su adecuada ejecución, establecidos en el procedimiento A3-PRO-001 V05.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los hechos económicos acuerdo a la operación transaccional automática del sistema realiza los registros contables manera individualizada con el fin de que sean de fácil reconocimiento para su análisis y revisión.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los hechos económicos acuerdo a la operación transaccional automática del sistema realiza los registros contables manera individualizada con el fin de que sean de fácil reconocimiento para su análisis y revisión.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Al ser identificables los hechos económicos, permite que se puedan realizar ajustes sometidos a juicio en comité y susceptibles de aprobación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con fundamento a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, que establecen el marco normativo para las entidades de gobierno, implementada a través de las políticas desarrolladas por el Ministerio de Defensa Nacional.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La entidad aplica, para el reconocimiento de los hechos económicos, las políticas definidas dentro de las 17 políticas contables establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contaduría General de la Nación revisa y actualiza de forma permanente el Catálogo General de Cuentas, asegurando su alineación con las normativas contables vigentes. En este contexto, los sistemas de información adoptados por la entidad, SAP y SIIF, incorporan estas actualizaciones mediante la parametrización de los cambios en el sistema, manteniendo la información contable siempre actualizada y conforme a los requerimientos establecidos.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se confirma con el Catálogo publicado por la Contaduría General de la Nación y a su vez con la actualización en el Sistema de información Financiera SIIF LINK: https://www.contaduria.gov.co/catalogo-general-de-cuentas3		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En los sistemas de información contable utilizados por la entidad, SAP y SIIF, es posible realizar consultas a nivel de libro auxiliar, lo que permite acceder a la información transaccional automática individual generada por el sistema. Sin embargo, es importante fortalecer los registros manuales que no se generan automáticamente en el sistema SIIF. Esto implica asegurarse de que dichos registros estén individualizados, permitiendo su fácil reconocimiento, revisión y análisis.	0,88	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con fundamento a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación a través de la resolución la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, que establecen el marco normativo para las entidades de gobierno, implementada a través de las políticas desarrolladas por el Ministerio de Defensa Nacional.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los registros en el sistema SIIF se realizan en tiempo real, lo que garantiza que los hechos económicos sean registrados de manera cronológica. Adicionalmente, la información se registra simultáneamente en el sistema SAP, empleando los mismos criterios establecidos para asegurar la coherencia y consistencia entre ambos sistemas.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los registros en el sistema SIIF se realizan en tiempo real, lo que garantiza que los hechos económicos sean registrados de manera cronológica. Adicionalmente, la información se registra simultáneamente en el sistema SAP, empleando los mismos criterios establecidos para asegurar la coherencia y consistencia entre ambos sistemas.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema está parametrizado para que las transacciones generen documentación en orden consecutivo.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados en la contabilidad cuentan con toda la documentación de soporte que respalda y garantiza la veracidad de la información. Esta documentación incluye todos los comprobantes, recibos, facturas y otros documentos relevantes que justifican las transacciones registradas en los sistemas contables. Dicha documentación se encuentra archivada de manera organizada en las áreas financieras de cada subunidad.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El proceso financiero ha establecido listas de chequeo bajo el formato A3-FOR-059 V08, que detallan los documentos que deben soportar los diferentes registros realizados en el sistema contable.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo con las políticas de archivo, los paquetes de información se conservan en formato físico, en cumplimiento con la tabla de retenciones de la documentación, normatividad sobre la gestión documental y garantía de que los documentos sean conservados de manera segura y conforme a las políticas y leyes vigentes.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes contables son generados automáticamente por las matrices contables del sistema oficial de información financiera SIIF II, lo que asegura que cada transacción se registre de manera eficiente y precisa, conforme a las normativas establecidas. Además, los registros manuales también generan un consecutivo y comprobante, lo que permite llevar un control detallado de todas las transacciones realizadas, incluso aquellas que no se registran de manera automática en el sistema. De manera adicional, toda esta información se registra simultáneamente en el sistema SAP, garantizando la consistencia y coherencia entre ambos sistemas.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes contables son generados automáticamente por las matrices contables del sistema oficial de información financiera SIIF II, lo que asegura que cada transacción se registre de manera eficiente y precisa, en orden cronológico conforme a las normativas establecidas. Además, los registros manuales también generan un consecutivo y comprobante, lo que permite llevar un control detallado de todas las transacciones realizadas, incluso aquellas que no se registran de manera automática en el sistema. De manera adicional, toda esta información se registra simultáneamente en el sistema SAP, garantizando la consistencia y coherencia entre ambos sistemas.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes contables son generados automáticamente por las matrices contables del sistema oficial de información financiera SIIF II, lo que asegura que cada transacción se registre de manera eficiente y precisa, en orden cronológico conforme a las normativas establecidas. Además, los registros manuales también generan un consecutivo y comprobante, lo que permite llevar un control detallado de todas las transacciones realizadas, incluso aquellas que no se registran de manera automática en el sistema. De manera adicional, toda esta información se registra simultáneamente en el sistema SAP, garantizando la consistencia y coherencia entre ambos sistemas.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se alimentan de los comprobantes y estos a su vez de los soportes anexos que comprueban el hecho económico, por ende la información es coherente en cifras y documentos.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Atendiendo a la automatización de los sistemas de información SIIF y SAP, los comprobantes de contabilidad son el generan el registro consolidado de los libros de contabilidad, por lo tanto no se presentan diferencias ni en cifras nie en documentos.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	No es requerido, atendiendo a la automatización de los sistemas de información SIIF y SAP, los comprobantes de contabilidad son el generan el registro consolidado de los libros de contabilidad, por lo tanto no se presentan diferencias ni en cifras nie en documentos.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realiza conciliación previa al cierre periódico de cada cuenta, con el fin de validar documentalmente y mediante cifras comparativas, la exactitud y completitud de la información y acorde a los hechos económicos evidenciados en cada periodo.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Mensual, así mismo es preciso indicar que se cuenta con un seguimientos a través de tableros de control y semáforos , lo cual permite identificar oportunamente novedades y subsanarlas previo al cierre y consolidación de la información.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información contable producida por la entidad es un insumo al informe trimestral, por ende una vez se ha transmitido a la Contaduría General de la Nación, ésta no es modificable. Para ello, la información ya ha sido analizada y como resultado de ello, las transacciones detalladas en sus libros, es real, coherente y actualizada.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad adopta los criterios de medición establecidos en el Marco Normativo de Contabilidad Pública para las entidades del gobierno, así como las políticas contables del Sector Defensa. Estas políticas se encuentran debidamente cargados y accesibles en el siguiente enlace: https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/finanzas/lineamientos-financieros	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas desarrolladas en la implementación del nuevo marco normativo han sido socializadas de manera efectiva a través de medios electrónicos y capacitaciones dirigidas al personal que participa en el proceso financiero. Adicionalmente, las políticas y lineamientos establecidos se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Defensa Nacional, lo que permite una consulta permanente por parte de todo el personal y de cualquier interesado, https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/finanzas/lineamientos-financieros		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública para entidades de gobierno y las políticas contables del sector defensa.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La entidad aplica las políticas de formulación y medición contable implementadas en el Sector Defensa, respecto del Marco Normativo de Contabilidad Pública para las entidades de gobierno. Las cuales se encuentran parametrizadas en el sistema de información logística de la entidad denominado SAP.	1,00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad adoptan los criterios de medición para el calculo de la depreciación establecido en el Marco Normativo de Contabilidad Pública para las entidades de gobierno y adoptado por el Sector Defensa en la Política No. 01: Activos, Propiedad, Planta y Equipo . Esta política define los principios y procedimientos para el reconocimiento, medición, valoración y manejo de los activos, propiedad, planta y equipo de la entidad.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La vida útil y la depreciación adoptadas en la política de propiedad, planta y equipo del Sector Defensa cuentan con un mecanismo permanente a través de los semáforos en el sistema SAP que permite realizar un monitoreo constante y en tiempo real sobre el estado de los activos, verificando su vida útil y el cálculo de la depreciación de acuerdo con las normativas establecidas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La vida útil y la depreciación adoptadas en la política de propiedad, planta y equipo del Sector Defensa cuentan con un mecanismo permanente a través de los semáforos en el sistema SAP que permite realizar un monitoreo constante y en tiempo real sobre el estado de los activos, verificando su vida útil y el cálculo de la depreciación de acuerdo con las normativas establecidas. Igualmente, se realiza cuando aplique una verificación física.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad adoptan los criterios de medición posterior establecido en el Marco Normativo de Contabilidad Pública para las propiedades de gobierno y adoptado por el Sector Defensa en la Política No. 01: Activos, Propiedad, Planta y Equipo . Esta política define los principios y procedimientos para el reconocimiento, medición, valoración y manejo de los activos, propiedad, planta y equipo de la entidad.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica las políticas de formulación y medición contable implementadas en el Sector Defensa, respecto del Marco Normativo de Contabilidad Pública para las entidades de gobierno.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Las políticas contables definen los hechos económicos que deben someterse a medición posterior, lo que implica la necesidad de verificaciones periódicas para asegurar la precisión y confiabilidad de los registros financieros. Estas verificaciones se llevan a cabo a través de conciliaciones y los semáforos del sistema logístico SILOG, los cuales permiten monitorear el estado de los registros y detectar posibles ajustes que se requieran en la estimación contable		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica las políticas de formulación y medición contable implementadas en el Sector Defensa, respecto del Marco Normativo de Contabilidad Pública para las entidades de gobierno.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Las políticas contables definen los hechos económicos que deben someterse a medición posterior, lo que implica la necesidad de verificaciones periódicas para asegurar la precisión y confiabilidad de los registros financieros. Estas verificaciones se llevan a cabo a través de conciliaciones y los semáforos del sistema logístico SILOG, los cuales permiten monitorear el estado de los registros y detectar posibles ajustes que se requieran en la estimación contable		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública y todo lo que ello conlleva para aplicar valorizaciones acuerdo a expertos como peritos y cálculos actuariales para nómina, entre otros. Lo anterior, aplicando directrices emitidas por el ente consolidador.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora. Adicional a lo anterior se realiza la publicación en la página web de la entidad.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad adoptan los criterios de preparación y presentación de los estados financieros de la Política No. 16 LINK: https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/finanzas/lineamientos-financieros , y la normatividad vigente en materia de Rendición de Cuentas y la Ley de Transparencia de la información para el sector público.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Dirección General Marítima en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.3 de la Resolución del 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación y publica sus estados financieros en la página Web de la entidad https://www.dimar.mil.co/estados-financieros		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Estos corresponden a los resultados de la gestión y así mismo son un insumo para la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y el objeto de la entidad.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Acuerdo al Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobiernos y a la Política 16 del Sector Defensa punto 2., para el cierre de la vigencia se elabora el juego completo de los estados financieros.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros de la entidad son el resultado de la información contenida en los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera SIIF. Estos registros reflejan de manera precisa las transacciones y hechos económicos registrados en el sistema. Esta información es formalmente certificada y los estados financieros resultantes se publican en la página web de la entidad. https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/informes/PDFA_Certificacion_Informacion_Contable.pdf	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El análisis de la información contable se realiza con cada hecho económico que genere la entidad, de manera detallada, constante y previo a la emisión definitiva de los estados financieros.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se cuenta con indicadores asociados a análisis de la información financiera.	0,60	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Del subproceso Gestión Financiera del Sistema de Gestión Institucional, hace parte la gestión contable. Los indicadores del subproceso mencionado están diseñados para medir el impacto de la ejecución presupuestal y la gestión de cartera, se debe realizar una revisión y alcance a los del proceso contable.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	La información insumo de los indicadores existentes actualmente, se toma de los registros en los sistemas de información financiera, y estos a su vez son verificados previamente. Considerando que la pregunta anterior, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras el proceso establece indicadores propios de índole contable. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados financieros están presentados de forma clara y junto a sus notas anexas le permite a los usuarios ampliar el contenido y el detalle de la información.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Como entidad pública se adoptan los criterios de revelación indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública y se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Estas notas amplían la información contenida en los Estados Financieros y es detallada a través de gráficas para mejorar la comprensión de los usuarios.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Para los estados financieros de una vigencia a otra se referencian las variaciones significativas como también se da cumplimiento con el informe específico de variaciones que se elabora periódicamente (CGN003) dando cumplimiento a la política contable de comparabilidad.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas contienen todas las aclaraciones implícitas en la preparación de los informes.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La entidad cuenta con políticas que se ajustan a los principios contables y calidad de la información.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad no presenta un informe de rendición de cuentas de manera autónoma, dado que la unidad consolidadora es el Ministerio de Defensa Nacional. No obstante, la Dirección General Marítima (Dimar) publica información relevante a través de su portal web en la sección "Dimar Avanza" (https://www.dimar.mil.co/la-autoridad-maritima-colombiana-avanza), donde se destacan los logros e informes de gestión. Asimismo, en la sección de transparencia (https://www.dimar.mil.co/transparencia) se divulga información relacionada con la estructura orgánica, presupuesto, planeación, contratación, entre otros temas de interés para el público en general. Cabe mencionar que, adicionalmente, se presentan informes a la Contaduría General de la Nación, a la Comisión Legal de Cuentas del Congreso Nacional a través del Ministerio de Defensa, que actúa como consolidador en el nivel del sector defensa.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información presentada en la rendición de cuentas es la misma información que se reporta a entes de control, que es publicada y consolidada por el sector defensa, la cual es revisada y avalada por la entidad antes de ser emitida.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las explicaciones son dadas acuerdo a las inquietudes que presentan los usuarios.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con guía y procedimientos internos de gestión del riesgo para realizar su identificación y monitoreo. En relación a los de índole contable, estos se encuentran generalizados dentro del proceso de Gestión Financiera.	0,60	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Mediante el mapa de riesgos y la gestión del riesgo cuya trazabilidad queda registrada en el aplicativo de Mejoramiento Continuo de la entidad (SIMEC) dentro del proceso de Gestión Financiera. Considerando que la pregunta anterior, No. 29, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras el proceso registra los riesgos propios de índole contable. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Cada riesgo tiene asociada su respectiva calificación por ocurrencia e impacto y se tiene estandarizado los criterios para ello y estos se encuentran generalizados dentro del proceso de Gestión Financiera, para los temas de gestión de cartera y pagos, sin embargo, se deben establecer los de índole contable.	0,60	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con riesgos generales a nivel de Gestión Financiera, para los temas de gestión de cartera y pagos, sin embargo, se deben establecer los de índole contable.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se realizan monitoreos y seguimientos, sin embargo su revisión y actualización no es periódica.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Dentro de los riesgos generales se establecen controles aplicables al área de contabilidad . Considerando que la pregunta inicial, No. 30, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras el proceso registra los riesgos propios de índole contable. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se han establecido mecanismos de control eficaces de manera autónoma, que garantizan el mejoramiento continuo del proceso, especialmente en las evaluaciones realizadas por entes de control externo, sin embargo el proceso debe integrar autoevaluaciones periódicas al interior de las actividades del proceso contable.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	En cumplimiento a las políticas de selección de personal, previamente se valida que los perfiles, competencias y habilidades del personal, estén acordes a las necesidades del área y la entidad propiamente. Adicionalmente, se fortalecen sus conocimientos y capacidades mediante apoyos en capacitaciones.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso contable está compuesto por contadores y auxiliares contables que están capacitados y tienen las competencias necesarias para identificar los hechos económicos generados en la entidad. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas organiza programas de capacitación y actualización de manera continua, con el objetivo de minimizar el riesgo derivado del desconocimiento del personal respecto a los procedimientos y normativas vigentes.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con un plan de capacitaciones que se encuentra priorizado por normatividad vigente, con el fin de reforzar y fortalecer las competencias del personal.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se da cumplimiento al plan acorde a las necesidades de cada proceso y el presupuesto asignado para ello, adicionalmente, el personal capacitado, adquiere compromisos con la entidad una vez obtenga su certificado.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El personal capacitado, adquiere compromisos de gestión y aportes con la entidad una vez obtenga su certificado, así mismo, esto se ve reflejado en el desempeño de sus funciones.		
2.1	FORTALEZAS	SI	<p>1. Cumplimiento normativo: La entidad se ha alineado con el marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Defensa Nacional, demostrando un compromiso con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).</p> <p>2. Gestión y socialización: Comunicación constante al personal sobre normativas, políticas y procedimientos, fortaleciendo la comprensión y aplicación correcta en las subunidades. Se realizan programas continuos para fortalecer competencias y reducir riesgos por desconocimiento.</p> <p>3. Acceso público: Transparencia en la publicación de estados financieros y anexos a través de plataformas digitales oficiales.</p> <p>4. Actualización normativa: La entidad aplica las políticas contables del Sector Defensa, manteniendo los sistemas (SAP y SIIF) actualizados.</p> <p>5. Sistemas automatizados: Los registros en SIIF y SAP son automáticos, cronológicos y consistentes, garantizando la coherencia de la información financiera.</p> <p>6. Soporte documental: La contabilidad cuenta con documentación organizada que respalda cada hecho económico registrado.</p>		
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>1. Eficacia de los mecanismos de control: Algunos mecanismos del proceso han mostrado debilidades durante auditorías, afectando la precisión de la gestión financiera.</p> <p>2. Registros manuales: Falta fortalecimiento en los registros manuales que no se generan automáticamente en el sistema SIIF.</p> <p>3. Autoevaluaciones internas: Falta integrar autoevaluaciones regulares para mejorar el proceso contable de manera autónoma.</p> <p>4. Indicadores: Los indicadores contables no están definidos.</p>		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>1. Para los planes de mejoramiento correspondientes provenientes de auditorías del Grupo de Control Interno, se implementó un punto de control para la gestión de activación de usuarios en SIIF, además de la corrección de novedades respecto a la tipología de contratos de servicios de parqueadero como arrendamiento.</p> <p>2. Se implementó el módulo SAP de Liquidación y cartera para gestionar desde el grupo de Ingresos y Gestión de servicios - GRUINSER la liquidación y recaudo para llevar la trazabilidad de dicha información contable y consolidarla dentro de los estados financieros.</p> <p>3. Toda información de carácter financiero y contable se encuentra debidamente publicada en la página web de la entidad (Portal Marítimo Colombiano) para el conocimiento de los usuarios internos y externos, con periodicidad trimestral.</p> <p>4. De acuerdo con la gestión de archivo financiero y contable, se encuentra al día después de poner en marcha un plan de choque desarrollado desde el interior del proceso de la Subdirección Administrativa y Financiera - SUBAFIN.</p> <p>5. Se continuó con los lineamientos y sugerencias realizadas por el área de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional para el óptimo desarrollo de los procesos del área financiera de la entidad.</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1. Fortalecer los mecanismos de control interno: Revisar y mejorar los procesos de cruce de información para garantizar una gestión financiera más precisa.</p> <p>2. Fortalecer los registros manuales: Asegurarse de que estén bien individualizados, con procesos claros para facilitar su análisis y revisión.</p> <p>3. Implementar autoevaluaciones regulares: Integrar evaluaciones internas periódicas como parte del control del proceso contable.</p> <p>4. Ampliar los indicadores contables: Diseñar indicadores específicos para medir aspectos clave del proceso contable.</p> <p>5. Optimizar capacitaciones: Continuar fortaleciendo las competencias del personal, enfocándose en áreas de mejora identificadas.</p>		


PD. DIANA DEL PILAR PARRA RONCANCIO
 Coordinadora Grupo Control Interno DIMAR

Elaboró: 
 PD. Paola Andrea Buitrago Lafaurie
 Auditora GRUCOI DIMAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
15-01-12 DIRECCION GENERAL MARITIMA

RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,77	EFICIENTE

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 3.0	DEFICIENTE
3.0 – 4.0	ADECUADO
4.0 – 5.0	EFICIENTE



PD. DIANA DEL PILAR PARRA RONCANCIO
Coordinadora Grupo Control Interno DIMAR

Elaboró: 
PD. Paola Andrea Buitrago Lafaurie
Auditora GRUCOI DIMAR